



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051597/2009

VISTO:

La Resolución N° 543/09 y la nota elevada por la Coordinadora del Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 543/09 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010 y las funciones de sus miembros;

que la Escuela de Historia, por expte CUDAP 48587/09 confirmó la continuidad del Prof. Jaime Silbert como Coordinador de Curso de Nivelación,

Por ello:

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

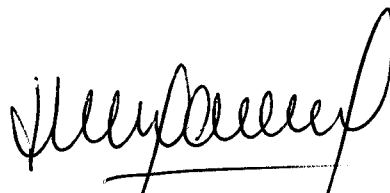
ARTÍCULO 1º. Asignar la función de Coordinador al Prof Jaime Silbert para el Curso de Nivelación 2010 de Historia


ARTÍCULO 2º. Se deja constancia que la presente Resolución no tendrá reconocimiento académico si no se acompaña de la certificación de tareas cumplidas durante el Ciclo de Nivelación 2010.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 19 FEB 2010

RESOLUCIÓN N°: 104  
RS

  
**Mgter. Alejandra M. Castro**  
Subsecretaria Académica  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades